

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

**DECRETO EXENTO N° F- 2744,
FRESIA, 22 OCT. 2015**

VISTOS:

- 1° El aviso término de giro de DON JOSE ESTEBAN MUÑOZ OJEDA. y que se anexa;
- 2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;
- 3° Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4° El Decreto Exento FP N° 524 de fecha 06.03.2015, que aprueba subrogancia para encargado Unidad de Control;
- 5° El Decreto Exento N° FP-1490 de fecha 10.05.2015, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;
- 6° El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;;
- 7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 29.11.2012, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO:

1° ELIMINESE, La patente en forma definitiva del Rol y registro de patentes, en atención que la persona se fue de la comuna esta es

N° ROL	:	2-4404
RUBRO	:	OPTICA-RELOJERIA-INSUMOS FOTOGRAFICOS
CONTRIBUYENTE	:	JOSE ESTEBAN MUÑOZ OJEDA
DIRECCION	:	SAN CARLOS 830 -FRESIA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RGB/PFS/AOS/MRD/BSS/itb

